

Reunión telemática de la Junta Directiva. Días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2020. La reunión se inicia a las 18.00h (hora local España).

Por parte de la Junta Directiva (JD) asisten: Carmen Pérez Romero (Presidenta), Ruth Puig Peiró (Vicepresidenta 1ª), Sandra García Armesto (Vicepresidenta 2ª), Cristina Hernández Quevedo (Secretaria), Anna García Altés (Tesorera), Dolores Jiménez Rubio (Vocal), Laia Maynou Pujolràs (Vocal), Pilar Pinilla Domínguez (Vocal), Sergio G. Vicente (Vocal).

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la JD AES celebrada el día 27 de mayo de 2020
2. Organización de las áreas de trabajo prioritarias de la JD AES
3. Organización de las próximas Jornadas AES
4. Evaluación del servicio prestado por la empresa de comunicación UbikMedia
5. Propuestas para la contratación de servicios de comunicación. Plan de Comunicación
6. Revisión de la participación de AES en otras asociaciones y sociedades científicas
7. Propuesta de renovación del contrato de Acto Serveis para la prestación de servicios de secretaría
8. Gestión del archivo documental y plataforma virtual de comunicación de AES
9. Renovación de tribunales
10. Propuestas para la elaboración del Plan Financiero de AES
11. Actualización del Plan Estratégico de AES
12. Participación activa de socios y socias de AES. Estudio de mercado de socios y socias AES
13. Grupos de Interés. Propuesta de Red AES de *Mentoring*
14. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la JD AES celebrada el día 27 de mayo de 2020

El Acta queda aprobada.

2. Organización de las áreas de trabajo prioritarias de la JD AES

Se distribuyen las diferentes áreas de trabajo prioritarias de la JD entre sus miembros. En particular:

- Grupos de Interés – Laia Maynou Pujolràs
- Relaciones Institucionales y Alianzas Estratégicas – Pilar Pinilla Domínguez
- ComunidAES – Dolores Jiménez Rubio
- Secretaría – Cristina Hernández Quevedo
- Gestión económica – Anna García Altés
- Comunicación AES – Ruth Puig Peiró y Sergio G. Vicente
- Jornadas – Sandra García Armesto
- Plan Estratégico – Pilar Pinilla Domínguez, Dolores Jiménez Rubio, Laia Maynou Pujolràs

Asimismo, se acuerda llevar a cabo reuniones mensuales de la JD el primer jueves de cada mes.

3. Organización de las próximas Jornadas AES

Se acuerda postponer las Jornadas presenciales del 2021 para el 2022. Además, se acuerda organizar unas Jornadas virtuales en el 2021, con un formato diferente, contando con el contenido de las ponencias que estaban previstas. En concreto, se acuerda que las Jornadas se transformen en una cita temática al mes, donde exista una mesa de ponencias, además de comunicaciones específicas sobre el tema, y un espacio de ocio virtual. Se acuerda que se cobre inscripción para las nuevas Jornadas virtuales.

Se decide seguir explorando la posibilidad de organizar un Taller pre-congresual.

4. Evaluación del servicio prestado por la empresa de comunicación UbikMedia

Se valora positivamente por parte de la JD el trabajo realizado por la empresa de comunicación UbikMedia en relación con la presentación del Informe Covid-19.

5. Propuestas para la contratación de servicios de comunicación. Plan de Comunicación

La JD reconoce la necesidad de contar un servicio de comunicación para visibilizar la Asociación, así como a sus socios. Para ello, se decide recabar presupuestos de tres empresas para realizar las tareas de comunicación y organizar una reunión monográfica (Ruth Puig Peiró, G. Vicente) sobre este tema específico para tomar una decisión sobre la contratación del servicio.

6. Revisión de la participación de AES en otras asociaciones y sociedades científicas

La JD entiende que es necesario acordar los criterios por los que AES participe en iniciativas de otras sociedades y asociaciones.

7. Propuesta de renovación del contrato de Acto Serveis para la prestación de servicios de secretaría

Se acuerda renovar el contrato con Acto Serveis para la prestación del servicio de secretaria permanente de AES.

8. Gestión del archivo documental y plataforma virtual de comunicación de AES

Se acuerda archivar sistemáticamente en Dropbox la última versión de los documentos generados por la JD. Se propone revisar la organización de este archivo, estructurándolo por áreas temáticas.

Ante las perspectivas que se derivan de la actual crisis sanitaria, se acuerda solicitar a Acto Serveis distintos presupuestos para la contratación de una plataforma virtual que permita a AES organizar eventos online.

9. Renovación de tribunales

Se acuerda posponer este punto del orden del día para una reunión posterior de la JD AES.

10. Propuestas para la elaboración del Plan Financiero de AES

Se acuerda elaborar un Plan Financiero de AES, que incluya un análisis de las partidas de ingresos y gastos, junto con una priorización de las actividades de la Asociación. Se propone que las directrices de dicho Plan financiero estén disponibles antes de finalizar el año, incluyendo la revisión de propuestas realizadas por la JD en la Asamblea de 2019.

11. Actualización del Plan Estratégico de AES

Se acuerda que un grupo dentro de la JD (Pilar Pinilla Domínguez, Laia Maynou Pujolràs, Dolores Jiménez Rubio) lidere el trabajo relacionado con la evaluación del Plan Estratégico 2015-2020 y la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2021-2026. Se acuerda iniciar el proceso de evaluación del Plan actual, poniendo el foco en las acciones desarrolladas en cada eje. Este grupo contará con el apoyo del resto de miembros de la JD y con el soporte operativo de Acto Serveis.

12. Participación activa de socios y socias de AES. Estudio de mercado de socios y socias AES

Se acuerda la necesidad de activar la participación de socios y socias de AES. Se acuerda que su visibilidad esté ligada al nuevo Plan de Comunicación y Plan Estratégico de la Asociación. Aunque se discuten distintos grados de implicación de los socios y socias, queda pendiente una estrategia global vinculada al área de trabajo ComunidaAES de la JD.

13. Grupos de Interés. Propuesta de Red AES de *Mentoring*

Se acuerda continuar en contacto con los diferentes grupos de interés y AESEC para recabar a final de octubre las memorias del último año y los planes de actividad para siguiente, siguiendo la dinámica habitual establecida.

Se acuerda que los grupos de interés puedan buscar su propia financiación vía patrocinios. Además, se acuerda que se generen fórmulas para que los grupos de interés puedan interactuar entre ellos y que se consensuen un conjunto de indicadores para monitorizar su actividad.

14. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.